

## Indicador N° 1

### PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.		
<b>Población objetivo</b>	Hogares de viviendas particulares.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de hogares que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos y el total de hogares, por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%).		
<b>Fórmula</b>	$PHSRDRS = \frac{THSRDRS}{TH} * 100$		
<b>Variables</b>	<p><b>THSRDRS</b> = Total de hogares que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.</p> <p><b>TH</b> = Total de hogares.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Total de hogares que cuentan el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 172: ¿El hogar cuenta con el servicio de recolección domiciliario de basura (residuos sólidos)? tiene circulado el código 1 (Si) y en la Pregunta 173: ¿Cuál es la frecuencia del servicio de recolección domiciliario de basura?, tiene circulado el código 1 (Diaria), 2 (Interdiaria) o 3 (Semanal).</p> <p><b>Denominador:</b> Total de hogares.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>THSRDRS : INEI - ENAPRES</p> <p>TH : INEI - ENAPRES</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p><b>NACIONAL:</b> NACIONAL - URBANO</p> <p><b>DEPARTAMENTAL:</b> DEPARTAMENTAL - URBANO</p>		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes.</p> <p>Se considera hogares que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de basura, si el informante (jefe de hogar) responde que cuenta con el servicio.</p> <p>El indicador fue incorporado en el año 2012.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio del Ambiente		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 2

### PORCENTAJE DE HOGARES URBANOS DISPUESTOS A SEGREGAR LA BASURA QUE GENERAN

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES DISPUESTOS A SEGREGAR LA BASURA QUE GENERAN		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de hogares urbanos dispuestos a segregar la basura que generan.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de hogares urbanos dispuestos a segregar la basura que generan en residuos orgánicos, inorgánicos reciclables y residuos tóxicos.		
<b>Población objetivo</b>	Hogares de viviendas particulares.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de hogares dispuestos a segregar la basura que generan y el total de hogares, por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%).		
<b>Fórmula</b>	$PHDSB = \frac{THDSB}{TH} * 100$		
<b>Variables</b>	THDSB = Total de hogares dispuestos a segregar la basura que generan. TH = Total de hogares.		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Total de hogares dispuestos a segregar la basura que generan, es decir, en el Capítulo 100 Características de la vivienda y del hogar, Pregunta 175: Usted, ¿Estaría dispuesto a separar los residuos orgánicos como, restos de comida, verduras; los restos inorgánicos como, plásticos, cartón y los residuos tóxicos como, baterías, pilas, etc.? Tiene circulado el código 1 (Si).</p> <p><b>Denominador:</b> Total de hogares.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	THDSB : INEI - ENAPRES TH : INEI - ENAPRES		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<b>NACIONAL:</b> NACIONAL - URBANO <b>DEPARTAMENTAL:</b> DEPARTAMENTAL - URBANO		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Se considera hogares dispuestos a segregar la basura, si el informante (jefe de hogar) responde que estaría dispuesto a separar la basura que genera. Indicador incorporado en el año 2012.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio del Ambiente		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>